

Teniendo conocimiento de la prórroga del estado de alarma hasta el día 11 de abril, informamos de los principales cambios y recomendaciones llevados a cabo por esta situación:

-Los **SERVICIOS SANITARIOS** continúan centralizados en el Centro de Salud de Burgothondo.

Los procedimientos que requieran presencia en el municipio del profesional sanitario serán citados telefónicamente por los mismos poniéndose en contacto directo con el usuario.

La receta electrónica está activada para recoger la medicación crónica sin necesidad de acudir a la consulta.

Si necesita contactar con los servicios sanitarios puede hacerlo a través de los teléfonos **920283240 ó 659715863**

-La **MOVILIDAD** está restringida por el estado de alarma según RD 463/2020 y solo está permitida para las actividades reflejadas en el artículo 7,

a) Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.

b) Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.

c) Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.

d) Retorno al lugar de residencia habitual.

e) Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.

f) Desplazamiento a entidades financieras y de seguros.

g) Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

h) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza habrá de hacerse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad o por otra causa justificada.

-El **HORARIO DE AUTOBÚS** ha sido modificado y se actualiza en la web www.cevesa.es, y solo podrá ser utilizado si la causa de movilidad está descrita en el art 7 RD 463/2020

-**SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA:** Con el fin de que las personas mayores no salgan de sus domicilios, los operarios del Ayuntamiento están pasando de manera regular para llevarles la compra, las medicinas o cualquier otra cosa que puedan necesitar.

Para usar este servicio o si necesita ser apoyado por parte del Ayuntamiento de Navarrevisca los teléfonos de contacto son los siguientes:

-Alguacil: 627589771

-Secretaría: 920289001

-Secretaría fijo: 672043069

-La limpieza y desinfección de la vía pública se llevará a cabo de manera regular por el Ayuntamiento de Navarrevisca y con el apoyo ocasional de camión de baldeo de la Diputación Provincial de Ávila.

RECOMENDACIONES:

-Limitar al máximo las salidas del domicilio y la permanencia en la vía pública.

-Realizar higiene de manos con frecuencia.

-Realizar siempre higiene de manos después de depositar la bolsa de basura en los contenedores.

-En caso de tener síntomas o sospecha de contacto estrecho con persona con coronavirus, quédese en casa, siga las recomendaciones del personal sanitario, avise a sus contactos más directos para que extremen precauciones y solicite el apoyo por parte del Ayuntamiento de Navarrevisca.

-Cuidado con la información que llega a través de redes sociales, en un alto porcentaje no está contrastada o es falsa.

ES MUY IMPORTANTE LA COLABORACIÓN DE TOD@S PARA EVITAR QUE EL CORONAVIRUS SE PROPAGUE. Muchas gracias.

Ayuntamiento de Navarrevisca

**#ESTE
VIRUS**

**DETENER EL
CORONAVIRUS
ES RESPONSABILIDAD
DE TODOS Y TODAS.
SI TE PROTEGES TÚ,
PROTEGES A LOS
DEMÁS.**

**LO
PARAMOS
UNIDOS**